AVISOS CON FINES INFORMATIVOS
NOTIFICACIÓN DE LA NOVENA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-1 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN CON CLAVE DE PIZARRA

"QTZALPI 23-8"

Operadora PLC, S.C.

FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO 6176, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO", UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL "SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO" Y UN TERCER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025, EL "TERCER CONVENIO MODIFICATORIO", Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y TERCER CONVENIO MODIFICATORIO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. ("PLC"), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL "ADMINISTRADOR"); BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE C-1, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA "QTZALPI 23-8" (LOS "CERTIFICADOS"). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE (I) EL 20 DE JULIO DE 2023 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-1 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,045,000 (UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL) CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD$104,500,000.00 DÓLARES (CIENTO

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE $1,765,057,250.00 M.N. (UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), A UN TIPO DE CAMBIO DE $16.8905 PESOS POR DÓLAR[1]), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 200 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE $337,810.00 M.N. (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $16.8905 PESOS POR DÓLAR[2]), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 1,044,800 (UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD; Y (II) QUE CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE LLEVÓ A CABO UNA ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES ("RNV") DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN CON CLAVES DE PIZARRA "QTZALPI 23-8", "QTZALPI 23-9", Y "QTZALPI 23-10" (LOS "CERTIFICADOS SUBSERIE C-1", LOS "CERTIFICADOS SUBSERIE C-2" Y LOS "CERTIFICADOS SUBSERIE C-3", RESPECTIVAMENTE Y JUNTO CON LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-4, LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-5, LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-6, LOS "CERTIFICADOS SERIE C" DERIVADA DE (I) LA AMPLIACIÓN DEL MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS SERIE C, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LAS SUBSERIES C-1, C-2 Y C-3 (LA "AMPLIACIÓN"); Y (II) LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUBSERIE C-7 (LOS "CERTIFICADOS SUBSERIE C-7") BAJO EL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA NOVENA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-1, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-1 DE ESTA NOTIFICACIÓN DE NOVENA COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD$21,179,900.00 DÓLARES (VEINTIÚN MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS

[1] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.
[2] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE MXN$380,539,263.30, TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE MXN$17.9670 PESOS POR DÓLAR[3])

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-1 PREVIO A LA NOVENA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:

Subserie:	C-1
Clave de pizarra de la Subserie C-1:	QTZALPI 23-8
Número de Certificados Subserie C-1 emitidos:	1,210,000 Certificados Subserie C-1.
Monto Total de la Emisión:	USD$121,000,000.00 Dólares (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $2,439,565,700.00 M.N. (Dos mil cuatrocientos treinta y nueve millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N.), a un tipo de cambio de $20.1617 Pesos por Dólar[4]).
Número de Certificados Subserie C-1 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	200 Certificados Subserie C-1
Número de Certificados Subserie C-1 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:	180,000 Certificados Subserie C-1
Número de Certificados Subserie C-1 suscritos y pagados en la Segunda Colocación Adicional:	226,489 Certificados Subserie C-1
Número de Certificados Subserie C-1 suscritos y pagados en la Tercera Colocación Adicional:	88,749 Certificados Subserie C-1
Número de Certificados Subserie C-1 suscritos y pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	39,469 Certificados Subserie C-1
Número de Certificados Subserie C-1 suscritos y pagados en la Quinta Colocación Adicional:	23,679 Certificados Subserie C-1
Número de Certificados Subserie C-1 suscritos y pagados en la Sexta Colocación Adicional:	96,369 Certificados Subserie C-1
Número de Certificados Subserie C-1	57,869 Certificados Subserie C-1

[3] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 7 de octubre de 2026.
[4] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

suscritos y pagados en la Séptima Colocación Adicional:	
Número de Certificados Subserie C-1 suscritos y pagados en la Octava Colocación Adicional:	61,359 Certificados Subserie C-1
Monto de la Oferta Pública Inicial de los Certificados Subserie C-1 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de la Oferta Pública Inicial de los Certificados Subserie C-1):	USD$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $337,810.00 M.N. (Trescientos treinta y siete mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $16.8905 Pesos por Dólar[5])
Monto de la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1 (Monto Suscrito y Pagado en la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1):	USD$18,000,000.00 Dólares (Dieciocho millones de dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $328,719,600.00 M.N. (Trescientos veintiocho millones setecientos diecinueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $18.2622 Pesos por Dólar[6])
Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1 (Monto Suscrito y Pagado en la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1):	USD$22,648,900.00 Dólares (Veintidós millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $458,130,624.75 M.N. (Cuatrocientos cincuenta y ocho millones ciento treinta mil seiscientos veinticuatro 75/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $20.2275 Pesos por Dólar[7])
Monto de la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1 (Monto Suscrito y Pagado en la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1):	USD$8,874,900.00 Dólares (Ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $172,173,060.00 M.N. (Ciento setenta y dos millones ciento setenta y tres mil sesenta 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $19.4000 Pesos por Dólar[8])
Monto de la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1 (Monto Suscrito y Pagado en la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1):	USD$3,946,900.00 Dólares (Tres millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $74,063,578.50 M.N. (Setenta y cuatro millones sesenta y tres mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $18.7650 Pesos por Dólar[9])

[5] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.
[6] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.
[7] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.
[8] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.
[9] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

Monto de la Quinta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1 (Monto Suscrito y Pagado en la Quinta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1):	USD$2,367,900.00 Dólares (Dos millones trescientos sesenta y siete mil novecientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $44,610,525.63 M.N. (Cuarenta y cuatro millones seiscientos diez mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $18.8397 Pesos por Dólar[10])
Monto de la Sexta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1 (Monto Suscrito y Pagado en la Sexta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1):	USD$9,636,900.00 Dólares (Nueve millones seiscientos treinta y seis mil novecientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $179,749,386.18 M.N. (Ciento setenta y nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y seis pesos 18/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $18.6522 Pesos por Dólar[11])
Monto de la Séptima Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1 (Monto Suscrito y Pagado en la Séptima Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1):	USD$5,786,900.00 Dólares (Cinco millones setecientos ochenta y seis mil novecientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $101,854,069.52 M.N. (Ciento un millones ochocientos cincuenta y cuatro mil sesenta y nueve pesos 52/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $17.6008 Pesos por Dólar[12])
Monto de la Octava Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1 (Monto Suscrito y Pagado en la Octava Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-1):	USD$6,135,900.00 Dólares (Seis millones ciento treinta y cinco mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $106,341,282.90 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de $17.3310 Pesos por Dólar[13])
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	USD$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $1,689.05 M.N. (Mil seiscientos ochenta y nueve pesos 05/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $16.8905 Pesos por Dólar[14])
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $1,826.22 M.N. (Mil ochocientos veintiséis pesos 22/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $18.2622 Pesos por Dólar[15])

[10] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.
[11] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.
[12] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 21 de enero de 2026.
[13] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.
[14] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.
[15] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio 2024.

Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $2,022.75 M.N. (Dos mil veintidós pesos 75/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $20.2275 Pesos por Dólar[16])
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $1,940.00 M.N. (Mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $19.4000 Pesos por Dólar[17])
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $1,876.50 M.N. (Mil ochocientos setenta y seis pesos 50/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $18.7650 Pesos por Dólar[18])
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $1,883.97 M.N. (Mil ochocientos ochenta y tres pesos 97/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $18.8397 Pesos por Dólar[19])
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $1,865.22 M.N. (Mil ochocientos sesenta y cinco pesos 22/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $18.6522 Pesos por Dólar[20])
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $1,760.08 M.N. (Mil setecientos sesenta pesos 08/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $17.6008 Pesos por Dólar[21])
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $1,733.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.3310 Pesos por Dólar[22])
Número de Certificados de la Subserie C-1 en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta, Séptima y Octava Colocación Adicional):	774,183 Certificados Subserie C-1

[16] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.
[17] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025
[18] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025
[19] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025
[20] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de agosto de 2025
[21] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 21 de enero de 2026.
[22] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

Monto de los Certificados en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta, la Séptima y Octava Colocación Adicional):	USD$77,418,300.00 Dólares (Setenta y siete millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $1,341,736,557.30 M.N. (Mil trescientos cuarenta y un millones setecientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos 30/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $17.3310 Pesos por Dólar)
Número de Certificados Subserie C-1 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, a la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, Sexta, Séptima y Octava Colocación Adicional:	435,817 Certificados Subserie C-1
Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie C-1 con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta, Séptima y Octava Colocación Adicional:	USD$43,581,700.00 Dólares (Cuarenta y tres millones quinientos ochenta y un mil setecientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $755,314,442.70 M.N. (Setecientos cincuenta y cinco millones trescientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 70/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de $17.3310 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA NOVENA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTFICADOS DE LA SUBSERIE C-1 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:

Subserie:	Subserie C-1
Clave de pizarra de la Subserie C-1:	QTZALPI 23-8
Número de Certificados de la Subserie C-1 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Novena Colocación Adicional:	211,800 (Doscientos once mil ochocientos) Certificados Subserie C-1
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de Pago de la Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $1,796.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9670 Pesos por Dólar[23])
Monto de la Novena Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-1 que se ofrece suscribir y pagar:	USD$21,180,000.00 Dólares (Veintiún millones ciento ochenta mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $380,541,060.00 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de $17.9670 Pesos por Dólar[24])

[23] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 7 de octubre de 2026.
[24] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 7 de octubre de 2026.

Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-1 en circulación previo a la Novena Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-1:	0.2735774358259
Fecha de publicación de la Notificación de la Novena Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-1:	1 de octubre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Novena Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-1:	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
Fecha Ex-Derecho:	06 de octubre de 2026
Fecha de Registro:	06 de octubre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	07 de octubre de 2026
Fecha de Asignación:	08 de octubre de 2026
Fecha de Pago de la Novena Colocación Adicional:	09 de octubre de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-1 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	211,799 (Doscientos once mil setecientos noventa y nueve) Certificados Subserie C-1
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-1 efectivamente suscritos y pagados:	USD$21,179,900.00 Dólares (Veintiún millones ciento setenta y nueve mil novecientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $380,539,263.30, Pesos, tomando como base un tipo de cambio de $17.9670 Pesos por Dólar[25])
Número de Certificados Subserie C-1 en circulación, (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta, la Séptima, la Octava y la Novena Colocación Adicional de Certificados Subserie C-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	985,982 (Novecientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y dos) Certificados Subserie C-1
Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta, la Séptima, la Octava y la Novena Colocación Adicional de Certificados Subserie C-1 en la Fecha de	USD$98,598,200.00 Dólares (Noventa y ocho millones quinientos noventa y ocho mil doscientos Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $1,771,513,859.40 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de

[25] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 7 de octubre de 2026.

Pago de Colocación Adicional):	$17.9670 Pesos por Dólar[26])]
Número de Certificados de la Subserie C-1 pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta, la Séptima, la Octava y la Novena Colocación Adicional de Certificados Subserie C-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	224,018 (Doscientos veinticuatro mil dieciocho) Certificados Subserie C-1
Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta, la Séptima, la Octava y la Novena Colocación Adicional de Certificados Subserie C-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	USD$22,401,800.00 Dólares (Veintidós millones cuatrocientos un mil ochocientos Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de $402,493,140.60 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de $17.9670 Pesos por Dólar[27])]

Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie C-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:

Concepto:	Monto:
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV[1]:	$266,377.00 Pesos (Doscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.)
Total aproximado:	**$266,377.00 Pesos (Doscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.)**

1. No genera IVA.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-1, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie C-1.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas www.bmv.mx, www.gob.mx/cnbv así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-442 mediante oficio de autorización número 153/5339/2023 de fecha 13 de julio de 2023 expedido por la CNBV. Mediante oficio de actualización número 153/3871/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la inscripción de la emisión de la Subserie C-7, así como por

[26] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 7 de octubre de 2026.
[27] Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 7 de octubre de 2026.

el aumento del Monto Total de la Subserie C-1, C-2 y C-3, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2024-534. Mediante oficio de actualización número 153/1502/2025 de fecha 18 de julio de 2025, emitido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario sustituido, por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria como fiduciario sustituto del Contrato de Fideicomiso, quedando inscritos con el número 3265-1.80-2025-034.